

REUNIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- OBJETIVO Y LA TRASCENDENCIA DE LA CARRERA ATLÉTICA
CONMEMORACIÓN AL CENTENARIO DEL "CONGRESO
CONSTITUYENTE".

CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. ...Especiales, bienvenidos a la Reunión de Comisiones Legislativas de la Juventud y el Deporte y de Participación Ciudadana.

Agradecemos la asistencia de los aquí presentes; de manera muy especial de la diputada Patricia Durán Reveles, Presidenta de la Diputación Permanente de la "LIX" Legislatura y también del diputado del Congreso de la Unión, Manuel Espino Barrientos, sean bienvenidos.

Esta Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de la Juventud y del Deporte y de Participación Ciudadana; asimismo, da la más cordial bienvenida, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompaña en esta reunión.

Para estar en aptitud de abrir la reunión y desarrollar válidamente los trabajos solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Muchas gracias Presidente.

En atención a la solicitud hecha, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum y de las Comisiones Legislativas Unidas de Juventud y el Deporte y de Participación Ciudadana.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Agradeciendo también a su vez la presencia de diputado Inocencio Chávez y de la Presidenta de la Diputación Permanente de la Diputada Patricia Eliza Durán Reveles; así como del diputado Federal, Manuel Espino, se integra con nosotros también la diputada Leticia Calderón Ramírez, Prosecretaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Se informa a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que existe y resulta procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de la Juventud y del Deporte y de Participación Ciudadana, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día jueves cuatro de febrero de dos mil dieciséis.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Dé cuenta la Secretaría del desarrollo de la orden del día de la reunión de carácter informativo.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de la Juventud y el Deporte y de Participación Ciudadana; el desarrollo de la reunión será el siguiente:

1. Exposición por parte del Presidente de la Comisión Legislativa de Juventud y Deporte, sobre el objetivo y la trascendencia de la Carrera Atlética del Centenario.

2. Participación de Miembros y Asociados.

3. Clausura de la Reunión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas, Presidente de la Comisión Legislativa Juventud y Deporte, quien dará a conocer a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, el objetivo y la trascendencia de la Carrera Atlética del Centenario.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Gracias.

Muy buenas tardes nuevamente tengan todos y todas ustedes

Comentarles e informarles a iniciativa del Poder Legislativo que encabeza el diputado Cruz Rosa Sánchez, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política y en colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, con el Poder Legislativo de la misma Entidad; en su caso, la Secretaría de Cultura del Estado de México, también en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Toluca, se realizará una carrera atlética en conmemoración al Centenario del Congreso Constituyente.

Quiero informarles que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del día 3 de febrero del 2016, el acuerdo número 001A-/03/02/2016, solicitó y exhortó a las Comisiones Legislativas Unidas de la Juventud y el Deporte y de Participación Ciudadana, se pueda informar y considerar en el ámbito de sus atribuciones a la participación de la Carrera Atlética que se llevará a cabo el próximo domingo 21 de febrero, en conmemoración a los festejos del Centenario de la Promulgación de la Constitución Federal de 1917.

En relación a ese acuerdo de la Junta de Coordinación Política se solicitó y se convocó a los miembros de esas comisiones ya mencionadas, para estar enterados y para hacer partícipes de la organización y de este importante evento.

Quiero comentarles de manera muy respetuosa que el deporte es una estrategia para poder prevenir las enfermedades, para combatir la inseguridad, pero también para luchar contra las adicciones.

Pasando a la información de la Carrera Atlética que se va a realizar el 21 de febrero, serán dos en el mismo lugar: una carrera de 5 kilómetros y otra carrera de 10 kilómetros, la carrera dará inicio a las 08:00 de la mañana y las instancias y la premiación será también en dos ámbitos, en la de corto plazo, en la de largo plazo, serán 12 premiaciones en ambas carreras atléticas, en la primera 6; 3 para mujeres: 3 para hombres y en la segunda carrera de igual manera se hará con 6 premiaciones: 3 para mujeres y 3 para hombres.

Informarles que, esta carrera se organiza en una colaboración, en una coordinación interinstitucional del Poder legislativo, del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo, de la Universidad Autónoma del Estado de México y del H. Ayuntamiento de Toluca.

También, de igual forma les quiero comentar que se está previendo contar con la presencia de 2 mil 200 personas y cada invitado o cada persona que asista contará con un kit, el cual contará con una playera, una gorra y un número; de igual manera, a todos los participantes se les hará entrega de una medalla simbólica en participación; pero algo muy importante que quiero subrayar, es que esa no es una carrera de competencia, es una carrera recreativa, en el cual se está invitando a la sociedad en general, a niños a niñas, a mujeres, a personas de la tercera edad, a personas con otro tipo de capacidad.

“Mente sana, cuerpo sano”. De las frases más famosas que se han expresado en la historia de la humanidad; esta es una de las que tienen más importancia en la salud física y mental.

Este evento tiene como objetivo el incentivar a la sociedad en general, en la conservación de su salud física, mediante el ejercicio físico en esta modalidad de carrera atlética, dando a la vez cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 4º, que señala: “que toda persona tiene derecho a la protección de su salud, a la cultura física y a la práctica del deporte”, corresponde al Estado su promoción, su aumento y el estímulo conforme a las leyes en la materia

Como consecuencia de lo dispuesto en nuestra Carta Magna, con su contenido en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su Título Segundo, relativo a los principios constitucionales de los Derechos Humanos y sus garantías, en su artículo 5º, Párrafo Noveno, se señala que en el Estado de México se fomentará a sus habitantes, al cuidado de su salud y entre otras actividades para lograr este fin menciona la promoción de la activación física y deportiva de las familias.

Derivado de estas normas constitucionales, fue que esta Honorable Cámara de Diputados del Estado de México, emitió leyes al respecto, como la Ley de la Cultura Física y Deporte del Estado de México, describiéndose en el artículo 2, en sus Ocho Párrafos el objeto de la misma; matizando en el primer párrafo como finalidad del fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones de manera óptima, equitativa y ordenada; así como elevar el medio de activación física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones de manera óptima, equitativa y ordenada; así como elevar el medio de activación física de la Cultura Física y Deporte y el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Estado de México.

La trascendencia de este evento sirve de marco en la Conmemoración de la Instalación del Congreso Constituyente de nuestra Carta Magna que fue promulgada el 5 de febrero de 1917, en la Ciudad de Querétaro. Constitución Política de nuestra Nación Mexicana, reconocida como la primera de contenido social en el mundo, ya que fueron contempladas garantías y derechos sociales, principalmente en los artículos 17 y 123 constitucionales que reivindicaron derechos del sector campesino y trabajador. Como es sabido el próximo año estaremos celebrando el Centenario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, cabe señalar la participación de las Comisiones Legislativas de la Juventud y el Deporte; por lo cual, quiero reconocer la asistencia, la participación y atendiendo la responsabilidad a los miembros de dichas comisiones.

Muchas gracias por estar siendo parte, por participar, enterarse dentro de las actividades que competen a estas comisiones legislativas.

Se debe al exhorto que nos hace la Junta de Coordinación Política en el siguiente acuerdo que ya les mencioné y quiero agregar de manera muy puntual que todos los diputados de esta “LIX” Legislatura son cordialmente invitados para que puedan participar, para que puedan interactuar en esta Carrera del Centenario del Congreso Constituyente.

La Junta de Coordinación Política hará llegar las invitaciones para que el 21 de febrero a las 8:00 horas puedan acompañarnos, participar y también puedan ustedes participar junto con sus colaboradores o las personas que ustedes designen.

Quiero nuevamente reiterar y reconocer este impulso que le da al deporte, que le da a la participación social, al diputado Cruz Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política porque él fue el promotor, el iniciador, el interlocutor, para que las diferentes dependencias e instancias del orden público puedan colaborar y participar y ser partícipes, organizadores de esta importante carrera atlética.

Pues muchas gracias compañeros y compañeras diputadas.
SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Se registra lo expuesto por el diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas, Presidente de la Comisión Legislativa de Juventud y el Deporte.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. En relación al punto número 2 de la orden del día, esta Presidencia pregunta a los integrantes de las Comisiones Unidas, así como a los diputados y asociados si desean hacer uso de la palabra y en su caso pido a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. La Secretaría ha conformado el turno de oradores con las participaciones siguientes: el diputado Alberto Díaz y el diputado Manuel Anthony Domínguez.

Tiene uso de la palabra el diputado Alberto Díaz.

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Muchas gracias.

Nuevamente Presidente, para felicitar y decir que el Grupo de Acción Nacional aquí en el Poder Legislativo estamos a favor de ese tipo de proyectos, porque obviamente, pues a pesar de que una de las áreas que menos presupuestos tuvo en este año, se sigue fomentando el deporte y esto créanmelo vamos a estar siempre respaldando y una felicitación al Presidente de la Junta de Coordinación Política por este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Anthony.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Solo compañeros diputados me faltó agregar.

Es para informarles de manera muy concreta que se les hará llegar la invitación a los 75 diputados de este Congreso, para que puedan participar junto con sus colaboradores, junto con sus asesores y también el dato que les quiero agregar por esta participación es que se les va a considerar con un kit para que estén preparados, listos y a los medios de comunicación de igual forma se les hará llegar su invitación a través de la Unidad de Comunicación Social del Poder Legislativo y para que estén listos y preparados, por si no logramos terminar los 10 kilómetros corriendo, los 5 kilómetros corriendo, pues sean sabedores de que lo pueden hacer trotando o caminando, lo importante es que hagamos el activismo físico y que ustedes sean partícipes de esta importante conmemoración del Congreso Constituyente.

Gracias.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Gracias.

Se informa a la Presidencia que ya han sido agotado el turno de oradores y ya han sido atendidos los asuntos de la sesión.

Queda registrada la asistencia de esta reunión.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Agradeciendo su participación, distinguidos diputados se levanta la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de la Juventud y el Deporte y de Participación Ciudadana, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves cuatro de febrero del año dos mil dieciséis y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.